

MEMORANDO**FECHA:** 21 de marzo de 2023**PARA:** MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
DirectoraAURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ
Secretaria GeneralCLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN OSORIO
Subdirectora CientíficoGERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico OperativoTANIA ELENA RODRÍGUEZ ANGARITA
Subdirectora Educativa y CulturalJOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de PlaneaciónCAMILO ANDRES ORTÍZ MOTTA
Jefe Oficina JurídicaOCTAVIO NARANJO VELAZCO
Jefe Oficina de Arborización**DE:** ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos con corte a 28 de febrero 2023.

Respetados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria 2023 remite a través de correo electrónico para su conocimiento y fines pertinentes, la matriz consolidada con el resultado del ejercicio de seguimiento realizado al plan de mejoramiento por procesos en cual está constituido por un total de 231 acciones así:

Estado Acción	Total Acción	%
Acción Cerrada (AC)	41	18%
Acción Nueva Formulada	38	16%
Acción Cerrada Extemporáneamente (ACE)	9	4%
Acción en Ejecución (AE)	138	60%
Acción en ejecución e Incumplida (AI)	5	2%
Total general	231	100%

Tabla 1. Elaboración Propia OCI. Fuente: Seguimiento PMProcesos 28 febrero 2022

- Las acciones nuevas que se incluyeron en el PMProcesos a este corte corresponden a los siguientes ejercicios de auditoría:
 - Una (1) acción asociada al *Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual - POA - II Semestre*.
 - Treinta y tres (33) acciones asociadas al *Informe final de auditoría de seguimiento al cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 a diciembre de 2022*, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la OAP.
 - Cuatro (4) acciones asociadas al *Informe de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST-Resolución 0312-2019*.
- Las cinco (5) acciones en ejecución e incumplidas son las siguientes:

Proceso	Causa O Causas	Descripción de la Acción	Fecha Inicio	Fecha Terminación
GTH	Falta de seguimiento a la obligatoriedad de la ley 2013 de 2019	Capacitar a los directivos de la forma como se debe efectuar la publicación de la información requerida, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019	1/01/2023	28/02/2023
GTH		Oficiar a los directivos retirados, solicitando la actualización y publicación de la información requerida, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019	1/01/2023	28/02/2023
GTH		Capacitar a los directivos de la forma como se debe efectuar la publicación de la información requerida, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019	1/01/2023	28/02/2023
DOC	No se encuentra implementada la interfaz entre el sistema de radicación de correspondencia y el sistema Bogotá Te Escucha SDQS	Se implementará un web service para la interconexión entre el sistema de radicación de correspondencia y el sistema Bogotá Te Escucha y se evidenciará mediante un reporte.	3/10/2022	31/12/2022
DOC	La TRD presenta errores y vacíos en algunas series,	Realizar acompañamiento a las oficinas objeto de transferencias documentales,	3/10/2022	31/12/2022

Proceso	Causa O Causas	Descripción de la Acción	Fecha Inicio	Fecha Terminación
	sub-series y tipos documentales, estos vacíos han generado confusión e inquietudes sin resolver, lo que retrasa el cumplimiento del cronograma de transferencias primarias.	con el fin de validar las series, documentos y/o expedientes para los cuales se puedan aplicar las TRD vigentes y se lleve a cabo la debida transferencia. Llevando por parte del Grupo de Gestión Documental la respectiva matriz de seguimiento y control al proceso de transferencia		

Tabla 2. Elaboración Propia OCI. Fuente: Seguimiento PMProcesos 28 febrero 2022

- Las restantes 138 acciones abiertas se clasifican por fecha de cierre así:

Trimestre de cierre	Total Acción	%
1 Trimestre 2023	14	10%
2 Trimestre 2023	41	30%
3 Trimestre 2023	28	20%
4 Trimestre 2023	55	40%
Total	138	100%

Tabla 3. Elaboración Propia OCI. Fuente: Seguimiento PMProcesos 28 febrero 2022

A continuación, se presenta el estado del Plan de Mejoramiento a corte 28 de febrero 2023:

Proceso	Acciones Objeto de Seguimiento por la OCI a 28/02/2023	Estado después del Seguimiento a 28/02/2023				Acciones Nuevas formuladas	Acciones abiertas después Seguimiento a 28/03/2023 por la OCI
		Cumplidas y Cerradas	Cumplidas y Cerrada Extemporáneamente	Abiertas			
				Plazo terminación vigente	Incumplida		
APL	16	7		9			9
DOC	21	4		15	2		17
DYP	20	13		7		1	8
FCR	6	1	5				0
FIS	1		1				0
GCT	1	1					0
GEN	1	1					0
GTH	6		3		3		3
JUR	3	3					0
SDI	26	2		24			24
TEC	87	4		83			83
SAC	3	3					0
Auditoría Segunda Línea							
GTH	2	2				9	9
DYP						28	28
Total	193	41	9	138	5	38	181

Tabla 4. Elaboración Propia OCI. Fuente: Seguimiento PMProcesos 28 febrero 20223

Es importante resaltar que corresponde a los líderes del proceso y responsables internos de cada proceso efectuar el seguimiento al cumplimiento y eficacia de las acciones de forma permanente y que las solicitudes de reformulación o prórroga deben presentarse a la OCI mediante comunicación oficial interna, debidamente justificadas, teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento *ECM.PR.08 Plan de mejoramiento por procesos acciones preventivas, correctivas y de mejora*.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, considera pertinente **reiterar las siguientes recomendaciones** respecto a la formulación, seguimiento y presentación de avance o cumplimiento de las acciones:

- Los formatos que se alleguen como soporte de la ejecución de las actividades, deben cumplir con el principio de calidad de la información (tener la información completa, legibles, deben ser los formatos autorizados por la Entidad, contener firmas en caso de requerirse, entre otros).
- Las evidencias que se alleguen a la OCI deben estar identificadas con el N° Acción (columna A de la Matriz) a la cual corresponden y deben ser enviadas dentro de los tiempos establecidos para ello, según el memorando de CORDIS 2023IE5 del 04 de enero 2023.

Cronograma de reportes a la OCI	2023								2024	
	Ene	Feb	Mar	Abr	Jun	Jul	Sep	Oct	Dic	Ene
Seguimiento PM Proceso			6		6		6		6	
Seguimiento PM Contraloría de Bogotá	7			10		7		5		5

Imagen 1. Fuente: Memorando de CORDIS 2023IE5 del 04 de enero 2023.

- **Diligenciar la totalidad de la información solicitada en las columnas O, P y Q**, información que corresponden al “*SEGUIMIENTO RESPONSABLE DEL PROCESO*”, con el fin de socializar toda la información referente a la gestión que realiza el proceso y que está encaminada al cumplimiento de las acciones establecidas.

Seguimiento Responsable Del Proceso		
Fecha de Ejecución (dd/mm/aaaa) (15)	Descripción del Seguimiento (16)	Estado Terminado (T), Proceso (P) Sin Iniciar (SI) (17)

Imagen 2. Fuente: Formato: *ECM.PR.08.F.01 Plan de mejoramiento por procesos Acciones preventivas, correctiva y de mejora*.

Conforme al seguimiento, aquellos reportes que no contengan la información diligenciada en su totalidad serán devueltos a los procesos para que se realice el respectivo ajuste, esto teniendo en cuenta que el no diligenciamiento de estas casillas es una novedad recurrente en el reporte enviado por los procesos responsables.

- Se reitera nuevamente la importancia de que el seguimiento por parte de los responsables se realice siempre sobre el último archivo en Excel que la OCI cargue en la carpeta SHAREPOINT "N"¹.

La matriz consolidada con el resultado del ejercicio de seguimiento realizado al plan de mejoramiento por procesos también puede ser consultada en la página web de la entidad². Ruta: Transparencia → Planeación → Planes de Mejoramiento → 2022

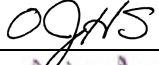
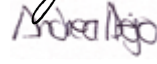
Agradecemos tener en cuenta el contenido del seguimiento realizado en la matriz, así como las recomendaciones presentadas, lo cual redundará en el mejoramiento de los procesos.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Revisado y Aprobado por:	Oscar Javier Hernández Serrano – Jefe OCI		21-03-2023
Elaborado por:	Andrea del Pilar Alejo Ruiz - Contratista OCI		21-03-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de <i>Jefe de Oficina de Control Interno</i> .			

¹ Teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra disponible la Carpeta Compartida N y que según lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación el cargue debe realizarse en ese nuevo repositorio en SharePoint.

https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/unidadmipg/EhaFZIVVV0pMncAsLK011-8BCItKj6M8g6We0AM7YVfP_A?e=YHHUwX

² <https://jbb.gov.co/planeacion/planes-de-mejoramiento/>